

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península... En el extranjero...

NUMERO 7157, 10 CENTIMOS. ABRIL 20

REDACCION Y ADMINISTRACION

TALLERES: IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

En esta Provincia y Península... En el extranjero...

Teléfono número 156

Toda la correspondencia administrativa... el Sr. Administrador de EL PROGRESO

Pescadería, casas baratas, etc., etc.

Los técnicos que la dictadura deparó a esta capital, un buen día se despertaron con deseos de realizar algo sonado que demostrara que su tecnología no era un mito, sino algo real y vigoroso.

hacinamiento de familias cada día era más grave. Y fue entonces EL PROGRESO el que publicó un artículo llamando la atención del Ayuntamiento.

Nos parece recordar que estamos entonces navegando por el último cuatrimestre de 1928; y, no obstante, la pequeñez del término que se marcaron y de lo espinoso de la tarea, señalaron seriamente que a fines de dicho año todos aquellos inmuebles habrían sido pulverizados.

Porque ha de saberse que los últimos Ayuntamientos por elección popular tenían consignado en sus presupuestos una cantidad para construir casas baratas; con la ventaja de que tal obra la iban a realizar con recursos propios y no por medio de operaciones económicas, como ahora.

Y, en efecto, estamos ya en marzo de 1930; y de aquello no hay nada. Las inocentes palomas se equivocaron con su ligero optimismo. Es decir, si hay algo. Fueron derribados y pulverizados la pescadería, dos o tres quioscos de madera y un water-closet.

En efecto, la prueba de que tal asunto no estaba en estudio, ni mucho menos en próxima terminación y seguramente es lo cierto que EL PROGRESO descubrió el mal grave y con la nota se buscó una disculpa o la inadvertencia del problema mencionado, es que transcurrió mucho tiempo, quizá sus dos años o más, para salir a flote el proyecto.

Todo, como hemos dicho, fué pulverizado, sin esperar ni tener en cuenta razones, porque la salud en peligro grave del pueblo soberano así lo reclamaba. Y estas intemperancias estas casi despojadas, estas casi atentadas a la propiedad particular hubo quien los aplaudió.

Si se hubiese hecho lo que EL PROGRESO avisó a su debido tiempo, o sease que antes de iniciarse los derribos se edificasen casas que por lo menos reemplazaran el número de viviendas que iban a ser demolidas, la prohibición del Gobierno no hubiera afectado a este particular.

La pescadería pasó al mercado nuevo. Fue uno de los acuerdos más descabellados de ese Ayuntamiento. Aquello tiene tanto de pescadería como nosotros de cardenal Primado. Aquello es una vergüenza. Aquello si que es un artero atentado a la higiene, al buen gusto, al olfato y a muchísimas cosas más.

Un leitívito pudo haber sido hacer figurar en el presupuesto ordinario la construcción de las 20, 30, 40 ó 50 casas baratas que anualmente se proponían edificar los Ayuntamientos populares con recursos propios; pero a los ediles de la dictadura les pareció eso poco y mediocre y lo quisieron realizar en grande y con empréstito y así les ha salido ello.

Porque eso de que la pescadería era antihigiénica fué un recurso utilizado nada más que para meterle en el mercado y cobrar más arbitrarios al pescado y engordar la hacienda municipal, embargada con e tristemente célebre empréstito de los diez millones nominales.

Esta es una de las empresas que debió acometer en primer lugar el Ayuntamiento; pero su olvido, primero, y luego su afán de hacerlo todo en grande, ha hecho posible que uno de los más unánimes y sentidos deseos del vecindario fuese frustrado.

Como consecuencia de las reformas urbanas que se llevaban a cabo por este Ayuntamiento y de las que estaban en proyecto, comenzáronse a derribar viviendas.

a efecto esa obra?

Ante la diligencia de la piqueta municipal, que amparada en el reglamento entonces imperante daba margen a todos los excesos y no permitía protestas, familias y más familias víéronse obligadas a refugiarse donde y cómo pudieron. El problema de la escasez y de la carestía de viviendas, tomó pavorosas perspectivas. El

Que por lo menos en este punto ilustren a este vecindario los economistas ingenieros y demás "técnicos" edificios. Que digan cómo se saldará de este atasco, primero de la serie.

Nosotros creemos que la imprevisión o la testarudez han hecho malograr esta iniciativa de grandes resonancias social y urbana. Ella pudo ser el comienzo de la resolución del conflicto de la escasez de viviendas y la primera piedra de la ciudad del porvenir. Pero no se quiso así.

POR TELEGRAFO

Se propone que el retrato de Primo de Rivera sea enviado a un manicomio

Madrid, 28-2-15. Hoy se reunió la Diputación de Madrid.

Durante la sesión se protestó de unas manifestaciones hechas por los señores Salcedo y Bermejillo, al salir de Palacio, pues existe un déficit de seis millones de pesetas.

Un diputado propuso que el retrato del señor Primo de Rivera, que figura en el salón de actos, fuera enviado al manicomio de Alcalá de Henares.

Los diputados acordaron pedir al Gobierno la promulgación de un indulto que alcance a toda clase de delitos y penas.

Libertad de detenidos

Comunican de Barcelona que se gestiona la libertad de los estudiantes y de los dependientes de comercio que fueron detenidos en los alborotos habidos en las ramblas.

Consejo de ministros

Esta tarde se reunieron los ministros en consejo.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre el discurso del señor Sánchez Guerra y los alborotos callejeros.

Se acordó ratificarse en el propósito de impedir la persistencia de los desórdenes.

A tal fin se dará instrucciones a los gobernadores civiles.

El ministro de Gobernación, señor Marzo, confirmó que a consecuencia de los incidentes desarrollados ayer serán aplicadas algunas sanciones al cuerpo de Seguridad.

Además anunció que habían pedido la separación del cuerpo de Seguridad, el teniente coronel señor Panguas y el capitán señor Albarrán.

En el consejo se acordó cubrir las vacantes de consejeros de Instrucción Pública renovándolo totalmente en junio, que se cumple el cuatrienio de su gestión.

PERPEN.

Nuevo abono

Atendido a petición de numeroso público, la empresa de la compañía de Pepe Romeu, ha abierto un segundo y último abono a cinco funciones, que comenzará el martes próximo.

Dentro de este abono se celebrarán los beneficios de Pepe Romeu y Julia Lajos, estrenándose, además, las obras siguientes:

«El pájaro sin alas», de Linares Rivas.

«Tic-Tac», de Claudio de la Torre.

«Sona sentimental», de López de Saa y Contreras y Camargo, con ilustraciones musicales.

«Ajjides», comedia regional del director de «La Prensa», don Leoncio Rodríguez y decoración de don Francisco Bonnin.

Este nuevo abono y con los mismos precios que el anterior, ha quedado abierto en la contaduría del Parque Recreativo.

Lo que no se podrá hacer en Carnaval

Esta Alcaldía publica un bando en el que se dice en un castellano troglodítico:

Primera. No se permitirán en la calle disfraces ni salida de comparsas más que desde las doce de la noche del sábado al amanecer del domingo.

Segunda. Durante el día desde por la mañana hasta el amanecer será permitido andar por las calles con disfraz y careta, siempre que las máscaras guarden el orden y compostura debidos.

(Estas dos disposiciones, a pesar de que son una misma cosa, no pueden ser más obscuras. Nos quedamos casi sin saber su alcance verdadero).

Tercera. Tanto por las calles como en los bailes, queda prohibido el uso de trajes de los ministros, de las religiones, y de las extinguidas órdenes religiosas, de los órdenes militares, y de los altos funcionarios de la milicia y del Estado, y como asimismo los que simbolizan instituciones de éste o de la religión.

Cuarta. Se prohíbe a las máscaras hacer parodias que puedan ofender a la religión, a la decencia y a las buenas costumbres, dirigir insultos y bromas de mal género o usar palabras o ejecutar acciones o gestos que sean contrarios a la moral y al decoro.

Quinta. De conformidad con lo determinado en el artículo 31, número 3 de las ordenanzas municipales, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, «queda absolutamente prohibido que los hombres se disfrazen con trajes de mujer».

Sexta. Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas, aunque lo requiera el traje que usen, ni presentarse de manera contraria a las buenas costumbres, a la moral o a la decencia pública.

Séptimo. Esta prohibición es extensiva a todos los que, sin disfraz, concurren a los bailes públicos, en los cuales nadie podrá penetrar con armas, bastón o con espuelas, aunque tenga derecho a usarlas, excepto las Autoridades.

Octavo. Sólo la Autoridad o sus agentes podrán obligar a quitarse la careta a las personas que hubieran cometido alguna falta, o faltasen al decoro, o promovido disgusto con el público.

Noveno. Queda prohibido el uso de campanas, trompetas, cuernos, tambores, u otros instrumentos que molesten al vecindario.

Décimo. De conformidad con anteriores acuerdos municipales, queda prohibido el uso de los llamados huevos de talco y de los polvos que según costumbre se arrojan sobre los transeúntes, autorizándose el juego de serpentina y confetis, cuyos paquetes sean de un mismo color.

(Esto de los huevos de talco y polvo, ya huelga. De lo contrario habrá que poner que se prohíbe también tirar piedras y tiros).

Décimo primero. Los infractores de las disposiciones precedentes y los que de cualquier modo perturbasen el orden público, serán corregidos por la Autoridad, aplicándoseles las oportunas sanciones.

Espléndido negocio por poco dinero

Se desea un socio capitalista que aporte 2.000 pesetas para la explotación de un aparato de nueva invención y de gran utilidad, para elevar aguas a cualquier altura sin motor ni gastos de combustibles de ninguna clase.

Para informes diríjanse por escrito a esta imprenta a F.H.V.

De Buenos Aires

ESTRENO DE LA COMEDIA «ISAS Y FOLIAS», DE AMBIENTE ISLEÑO

El día 15 de febrero último fué estrenada con éxito, en el teatro Comedia, de Buenos Aires, la obra de costumbres canarias, «Isas y folias». Se trata de una égloga o comedia amable de costumbres campesinas canarias, compuesta por el prestigioso escritor don Juan Domenech, para un festival canario de beneficencia y que no llegó a realizarse por causas ajenas a esta obra, sin pretensiones artísticas ni económicas.

El libreto está ilustrado musicalmente por el maestro don Francisco Ramírez Guedes, quien ha puesto a dicho libreto una sencilla e inspirada música basada en el sentimental y pasional folklore isleño.

Es la primera vez que en la Argentina se dan a conocer las costumbres típicas del pueblo canario al través de su canción y modalidades sociales castizas, acaso, hoy día, un tanto desvirtuadas por las corrientes cosmopolitas que todo lo invaden y sobre todo a países como las Canarias que son el gran puerto de tráfico interatlántico.

«Isas y Folias»—que significan el nombre de las dos canciones más populares de las Canarias—, se inicia en una finca isleña donde se realiza la fiesta del grano, que allí se llama «Descamisada», refiriéndose a la quitada de las camisas a las mazorcas del maíz, después de la cosecha. Esta costumbre en que los aldeanos de una comarca se reúnen para ayudarse mutuamente en tal labor, daba motivo para realizar una de las más alegres y típicas fiestas campestres entre los canarios. El dueño de la finca es un hombre venido a menos en dinero y conserva su antiguo orgullo boncheón. La esposa es una dama muy celosa y tienen un hijo, el eterno hijo tontón y perma que le da por las toneladas. Los mayordomos de la finca, tipos muy bien pintados, tienen con ellos una niña que es la

heroina del asunto, la cual es hija de don Juan Cabral, el amo de la finca, y esa niña pasa por ser hija de los mayordomos que, con el amo, guardan el secreto de los amores del señor, en otros tiempos. Como es natural, el niño Cabral, se empeña en conquistar a Micaela, que intuitivamente le repudia, ignorando ambos que son hermanos. Esta chica tiene simpatías por el joven gañán Chanillo, que la ama con toda simplicidad de alma. Pero es que también, un apuesto señorito, íntimo de los Cabral, es cañavera rico que se vuelve juicioso a fuerza del amor por la chica, está de por medio en tren de casarse y formar su hogar con tan noble criatura. En el juego de estos sentimientos y combinaciones está la trama dramática de la obra, a la que anima y dá todo su interés teatral. Entre los episodios determinados por esta situación aparece, metiéndose en todas las cosas con la más ingenua y picaresca intención, el hijo auténtico de los mayordomos, a quien llaman «Pitín» que en la obra es el clásico gracioso.

Tras diversas situaciones en que pareciera estallar la sangrienta tragedia al estilo de «Cavallería Rusticana», la tempestad pasional se calma de súbito para que aparezca la nueva luz de una amable solución entenebrecida que pone fin a la obra, con el casamiento de Jeronimo, el galán redimido con el amor de Micaela, el alejamiento sentimental y preñado de odio de Chanillo, la reconciliación de los esposos Cabral y una caída de telón lento con un cuadro comidramático simple y resista con su nota folklórica que canta Chanillo, camino del éxito hacia la Habana:

Si crees que tengo pena, no te digo pena, mardita... que la mancha de una mora con otra verde se quita...

POLITICA NACIONAL

El dictador y los intelectuales

De «La Voz de Cantabria»: «El Dictador tuvo enfrente, formando un bloque compacto, a la intelectualidad española: médicos, profesores, novelistas, poetas y a la masa escolar, cosecha de ciertos y positivos caracteres. Pero en esta ocasión, como en muchas otras, el Dictador no quiso someterse a la realidad. El muy iluso quería presentarse en el mundo adornado con plumajes intelectuales. Y, a tal fin, organizó la ridícula mascarada de su recepción como doctor honoris causa en la gloriosa Universidad salmantiense, ilustrada por el magisterio de Fray Luis de León, del Brocense, de Dorado Montero y de Unamuno. Por fortuna para Salamanca y para el crédito nacional, la lápida de mármol que conmemoraba aquella vergüenza fué rota a pedradas por los estudiantes. Del hecho insólito sólo queda el remordimiento en el pobre rector que lo consintió y que ha tenido que dimitir su cargo porque se le hacía imposible la vida en el glorioso Cuerpo claustral.

Al mismo tiempo, trataba el Dictador de llevar a su lado intelectuales de algún relieve. No escatimaba para ello medios: las arcas del Tesoro estaban prontas a recompensar espléndidamente la menor claudicación. Uno de los primeros, y acaso el único claudicante, don Ramiro de Maeztu, «recibió» como premio la Embajada de Buenos Aires. Las Embajadas de otros muchos países del Mundo esperaban a que algún nuevo prestigio desfalliese. Esperaron en vano. El caso del señor Maeztu fué único. Y a las Embajadas tuvieron que ir, por obligación de su oficio, los diplomáticos.»

Junta Directiva

En junta general celebrada en el Real Club Tinerfeño el día 26 del pasado resultaron elegidos para los cargos de la directiva, los siguientes señores: Presidente, don Arturo Rodríguez Ortiz. Vice-presidentes, don Julio

Fernández del Castillo y don Pedro Doblado Sáiz.

Secretario, don Gonzalo Cáceres Crosa.

Vicesecretario, don Fernando González Quesada.

Tesorero, don Joaquín Feria Sáez.

Contador, don Antonio Doblado.

Bibliotecario, don Roque Bonnet.

Capitán Náutico, don Elías Castro.

Vocales, don José G. de Ara, don Francisco Trujillo, don Carlos Schwartz, don Jacinto Casariego Caprario, don Arcio Hernández Le-Brun.

La refinera de petróleo de esta capital

El rotativo «ABC», de Madrid, inserta estas líneas:

«La Compañía Española de Petróleos continúa el progresivo desarrollo del programa anunciado, en orden al mayor rendimiento de su productividad y en relación principal a las necesidades del mercado español y a la conveniencia de su nacionalización.

Iniciadas las relaciones entre la Compañía y el Monopolio de Petróleos, mediante el contrato ya conocido, la Compañía se ha ocupado en los últimos días de asegurar el refinado de sus petróleos crudos, para sportar al mercado español la gasolina y demás productos que según dicho contrato debe suministrar.

A estos efectos, acaba de firmarse un contrato entre la Compañía Española de Petróleos y la Bethlehem Steel Company, en virtud de la cual esta última entidad ha sido encargada por la Compañía Española de la construcción de una refinera moderna en Santa Cruz de Tenerife, en cuya instalación se realizarán las transformaciones del petróleo crudo.

La refinera contratada tendrá una capacidad de trabajo suficiente para tratar 5.000 barriles diarios de diversos crudos para lo cual se instalarán los modelos de destilación continuamente perfeccionados, en los que se obtiene la máxima proporción de gasolina, los mismos que igualmente

Partido Republicano Tinerfeño

Los afiliados al Partido o que simpatizan con su ideario, son invitados por el presente a pasar por el local de la JUVENTUD REPUBLICANA TINERFEÑA, todos los días de 9 a 11 de la noche, para informarse de asuntos de gran interés.—El Directorio.

BANCO HISPANO AMERICANO

Sucursal de Santa Cruz de Tenerife: San Francisco, 6 y 8

Capital: 100.000.000 de pesetas

Central: Madrid, Plaza de Canalejas, número 1

Lista de las Sucursales, Agencias y Sub-Agencias

Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Mérida, Montorote, Motril, Murcia, Olot, Oriente, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Puerto de la Luz, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Sorria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Tuy, Usera, Valdepeñas, Valencia, Villadolid, Vélez Málaga, Vigo, Villarreal, Villena, Vivero, Zafrá y Zafra, Zaragoza.

Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 4.—Los sábados de 9 a 12.

CIGARRILLOS 49 GRANULADOS LA DISTINGUIDA

LO MEJOR QUE SE FUMA

LOS CIGARRILLOS

Suprema

Son buenos hasta la última bocanada.

HERPESISMO
ESCROFULA
ARTRITISMO



Picores Granos Acnès Sarpullidos

¿Quién en uno y otro sexo no desea verse preservado para siempre de esa incómoda necesidad de rascarse? ¿Quién no desea tener una tez irreprensible, un cutis enteramente limpio de toda erupción, de toda floriscencia? ¿Cuáles son estas las enfermedades atacadas de Eczema, Herpes, Foricosis, Sycosis, Várices, Llagas varicosas o de cualquier otra especie, que no desean cesar sus dolencias con el tratamiento como doloroso? Aquí afirmamos, y lo repetimos hasta la saciedad, que todo el mundo sea cual fuere el origen del mal, puede ponerse definitivamente al abrigo de esos brotes. Millares de curaciones, que recomendamos oportunamente, obradas por el tratamiento repetido del

DEPURATIVO RICHELET

confirman, científicamente, la absoluta eficacia de este poderoso purificador de la sangre. Su acción es energica y rapida. Ataca al mal en su causa, el líquido sanguíneo que queda impuro de las impurezas que lo corrompen. En el proceso de humores se desentraña, la infección desaparece, las llagas se cicatrizan y el enfermo se cura. Es el único tratamiento ideal para impedir todas las manifestaciones del Artrismo como el reumatismo, la gota, la leucemia, la anemia, la escarlatina, la fiebre tifoidea, la amebiasis, la malaria, la congestión, el Astero-Escarlatina, etc. Es el único que ha conseguido esta medicación.

se están instalando en Norteamérica. La capacidad de almacenaje de crudos y productos será en la refinería de la Compañía Española de Petróleos superior a 80 000 toneladas, para lo cual se instalarán 30 depósitos-tanques. Las obras de replanteo y construcción comenzarán inmediatamente, y en el mes de abril próximo empezará a recibirse en las islas Canarias el material de la nueva instalación. En el contrato entre la Compañía Española de Petróleos y la Bethlehem Steel se ha convenido un plazo muy corto para la puesta en marcha de la refinería.

El manifiesto de "Solidaridad Tinerfeña"

Por esta capital se ha hecho circular estos días un manifiesto de la nueva organización político-insular "Solidaridad Tinerfeña".

De ese manifiesto son estos párrafos, en los que se fija su actuación en los presentes momentos:

1.º Queremos que se lleve a efecto una escrupulosa liquidación del pasado período de dictadura, en lo que hace referencia a la administración llevada a efecto por los elementos que han detenido la representación o dirección de nuestros organismos, tanto locales, como insulares y provinciales. Como, asimismo, una especial revisión en el aspecto económico a fin de convencernos y que el país lo sepa, si todo ello se halla a tono con el señalado desorden imperante en todos los órdenes, tanto social como cívico y de completa corrupción nacional.

2.º De cuanto de ello resultare, haremos responsables a los expresados advenedizos gestores, procurándoles el correctivo legal para sus culpas o negligencias, exponiendo a la pública vindicta el resultado de aquellas gestiones, así como la condena a perpetua postergación de los elementos que de la tal dictadura se hubieren aprovechado.

3.º Romperemos lanzas por el pleno restablecimiento del Régimen Constitucional tan desaprensivamente hollado por el dictador y tras el logro de ello, en lo que a nosotros respecta se impone.

a) Elecciones municipales sinceras y velando todos por que se procure la mayor pureza en los sufragios; con apoyo por parte de esta "Solidaridad" a aquellos candidatos que a juicios de la Asamblea, merezcan por sus prestigios o reconocida solvencia moral, la dignidad del puesto para que se les imponga.

b) Elecciones verdaderas de Cabildos insulares.

Procurando el triunfo o la sportación a dichos organismos, de elementos jóvenes preparados y formalmente dispuestos a laborar, con sano entusiasmo, por la más profunda y rápida transformación de la isla correspondiente a donde actúen.

Precisa que desaparezcan las figuras de opereta. Paso a la gente moza con nueva savia y esperanzas ilusiones.

c) Elecciones para diputados a Cortes

Velaremos con ahínco por la mayor pureza de los sufragios, interviniendo los Colegios y defendiendo los intangibles derechos del elector. Impondremos, para bien ostentar la representación en las Cámaras, a los hijos del país por cima de cualesquiera otro canero que se nos tratara de imponer y de aquellos, a los que previo acuerdo de la Asamblea convocada a efecto, merezcan plenamente—Entiéndase esto bien—tan señalada distinción.

Los intereses de la provincia son altamente sagrados para permitir que sigan yendo a manos de los indócitos, los abúlicos o indiferentes y los fautos de valor espiritual y personal. Terminada cada legislatura, los diputados y senadores cesantes, vendrán al país para rendir cuenta de la gestión representativa que les fué encomendada, y del balance, se deducirá la ratificación o rectificación de la confianza en ellos depositada por los electores.

Propugnaremos a la par por la radical anulación del nefasto cacique rural, con guerra sin cuartel al mago feudal, vacuo y sin cultura, que tras el logro de apatencias personales, se parapeta atrincherado, tras la apresada voluntad de un centenar de votantes que, desgraciadamente, nada saben de ciudadanía, ni dicen, por tanto.

Nuestra organización política. — Rendimos culto por íntimo convencimiento, a la diosa Democracia, con todo el fervor entusiasta de las almas jóvenes, defendiendo sus principios como algo intangibles y difundiendo sus esencias a la manera de tónico vigorizante de la ciudadanía.

La idea de patria, por sobre todo. Amor y veneración sentida a España, histórica, romántica, madre de mundos, liberal y cristiana. Ella será la primordial de nuestras preocupaciones y, a seguidas, la patria chica, la provincia, la isla, la ciudad, sintiendo y amando intensamente. Para nosotros, Tenerife, la más bella de las preciadas joyas empujadas en

la celeste diadema atlántica del archipiélago canario. Tradición espiritualidad orgullo de raza, apego a nuestros usos y costumbres seculares; sentimientos y aforanzas plasmadas en nuestras cantigas y aires populares; hidalguía legendaria; historia propia y heroica, todo en fin, cuanto deba de constituir para los tinerfeños, acogedor santuario donde elevar el espíritu isleño y purificar las almas.

Venimos a la palestra desprovistos como queda dicho, de toda señalada tendencia partidista, en lo que a política nacional se refiere. Palpita en nosotros, sí, el amplio idealismo definido, pero nos rebelamos contra el sello de la ganadería o la marca del rebaño; como tampoco nos avenimos a soportar la estúpida severidad del mayoral que desde la Corte, nos dirija y señale orientaciones.

Libertad, mucha libertad hasta saturarnos de ella y venga de quien viniere, siempre, naturalmente, que encuadre dentro de las legítimas normas del derecho, la equidad y la justicia, sin arredrarnos para nada el inflado tópico derechista de que ella nos traerá la Revolución o el Catalismo nacional, conscientes como somos, de que los excesos de la libertad, se curan con la libertad misma.

DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes del Instituto de La Laguna han dirigido a sus compañeros del Instituto Cardenal Cisneros, en Madrid, la carta siguiente:

Compañeros: En nuestras manos vuestra circular.

Llegó en horas de efervescencia y de ímpetu, en días en que comprendimos la necesidad de unirnos frente a medidas prácticas para nuestra clase, en días en que los clarines del deber daban el toque de llamada a todos los estudiantes.

El día 16 de los corrientes, vuestro latido llegó de nuevo hasta nosotros. Ya teníamos noticias de él por "La Voz" de Madrid. Inmediatamente nos encaminamos a la prensa insular y rogamos la reproducción del manifiesto, la prensa, ampliamente, satisfizo nuestros deseos. "La Prensa" y "Gaceta de Tenerife", diarios ambos de la vecina capital. Santa Cruz, "Las Noticias" de La Laguna, ciudad base de nuestra cultura nos han abierto sus hermosos brazos haciendo suyos nuestros anhelos.

En la vecina isla de Gran Canaria, los diarios de su capital también han reproducido, sino el manifiesto por no haberse enviado, sí los telegramas cursados a vosotros y al Sr. Ministro.

La Sociedad ya sabe nuestra voz de justicia.

En todo, con vosotros. En nosotros, el futuro. Por eso desde nuestras queridas islas seguimos con creciente interés el sesgo de vuestra actitud que es la nuestra.

Al par que vosotros, en lo alto del mastil más alto, la bandera de nuestro ideal.

Vuestros compañeros de Canarias

POR TELEGRAFO

LOTERIA

Madrid, 1-13-15

URGENTE

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy en esta corte, heu resultado premiados los siguientes números:

Primero, 3.029, en Madrid, Córdoba, Irún, Barcelona y Zaragoza.

Segundo, 17.882, en Cáceres, Valencia, Guadalajara, Córdoba, Bilbao y Sanlúcar Mayor.

Tercero, 3.919, en Coruña, Granada, Barcelona, Huelva, Málaga y Sevilla.

Cuarto, 5.962, en La Línea, Las Palmas, Jaén, Badajoz, Sevilla y San Sebastián.

Quintos, 10.017; 23.216; 30 mil 174; 30.378; 22.012; 15 mil 573; 37.006; 34.277; 38.700; 26.524; 11.975; 23.334; 10.063; 31.057 y 16.542.

PERPEN.

Casa de Socorros

Ultimamente han sido asistidos:

Mercedes González, de quince años de edad de herida punzan en el pie izquierdo.

Felipe Guerra, de 8 años, de herida contusa en el dedo primero del pie derecho.

Luis Campos, de cuarenta años, de quemaduras de primer y segundo grados en la pierna izquierda, producida al caer encima el aceite hirviendo que tenía en un aserrío puesto a fuego.



Funciones para esta noche

Teatro Guimerá

A las 9 y 15, la comedia en 3 actos "La aventura de Irene", unos de los mayores éxitos de la compañía.

Cine "La Paz"

A las 7 y media la superproducción de gran éxito, "El gran combate".

A las 9 y media, estreno de la notable película "I a jaula del demonio".

Cine Victoria

Esta noche, en la sección de las siete y media, ocho menos cuarto, se exhibirá la película Fox en seis partes, "Erase una vez un príncipe".

A las nueve y cuarto, nueve y media, la superproducción Metro Goldwyn Mayer, en seis partes "Gente de circo".

Riñas de gallos

En las peleas que mañana se efectuarán en el Circo-gallera de esta capital entre los partidos Sur, de esta ciudad y La Laguna, ambos presentarán los gallos siguientes:

PARTIDO SUR

1. Giro, de don Francisco Castro.
2. Canabuey, de don Vicente de la Torre.
3. Colorado, de don José Chávez.
4. Giro, de don Jerónimo Alayón.
5. Gallino, de don Eladio Tapia.
6. Giro, de don Pedro Perdomo.
7. Canabuey, de don Oscar González.

PARTIDO LA LAGUNA

1. Giro, de don Victor Núñez.
2. Melado, de don Juan Gutiérrez.
3. Colorado-pinto, de don Miguel Olivera.
4. Melado, de don Esteban Castro.
5. Giro, de don Rafael Martínez.
6. Melado, de don Victoriano Ríos.
7. Colorado-pinto, de don José Cambreleng.

A juzgar por la lista de gallos que presenta cada partido, las peleas de mañana auguranse magníficas.

Nota oficiosa de hoy

Alrededor del discurso del señor Sánchez Guerra

Nota oficiosa Consejo Ministros celebrado hoy para su publicación en la Prensa:

El Gobierno ve con la natural contrariedad como la exaltación de las pasiones puede llevar la inquietud al espíritu público, en los momentos mismos en que pone todo su empeño en que obra de purificación, en la que lógicamente esperaba la colaboración de todo el que siente el peso de una responsabilidad actual, y por ello puede menos que lamentar el acto realizado por una personalidad tan destacada como la del señor Sánchez Guerra.

Es que el Gobierno pretende una colaboración activa de todos los hombres públicos, fundadas en absolutas coincidencias en la apreciación de los problemas que la actualidad política plantea; pero si debe rechazar aquellos que deben su significación a la presentación de sectores sociales que quieren desenvolver su vida dentro de una normalidad, pongan obstáculos con estridentes alardes a esa pacificación. Quedaría frustrada la obra del Gobierno, que es obra de paz y de derecho, si con su pasividad diere alientos al desbordamiento de sentimientos que no dudan en sacrificar respetos antes manifestados ni altos intereses nacionales cuya defensa y amparo fueron en otro tiempo la justificación de su conducta y...

bierno ve con sincero pesar que personalidades cuya historia no abonaba esta desenfada, tengan de los suyos un concepto tan discordante y se produzcan por pasiones que no conducen a no ver el posible daño que a la nación se causan tremolando como bandera estados de ánimos subjetivos.

Este Gobierno faltaría a deberes elementales si no volviera por los fueros de la justicia restableciendo la pureza de la doctrina, recordando que hay en todo momento un responsable legal de los actos de la corona y que a él, antes como ahora y como siempre, es a quien puede exigirse en su caso y por sus trámites cuenta del proceder seguido, sin que se aprovechen las circunstancias para atacar instituciones que se hallan por encima de toda discusión.

El principio monárquico constitucional, encarnado en la persona del rey, es un postulado legal que el Gobierno por su propia fe y por su lealtad está dispuesto a defender, no tolerando que por nadie sea atacado. Rechaza por consiguiente los ataques que no podía esperar que le fueran inferidos por persona de las responsabilidades y antecedentes del señor Sánchez Guerra.

Por lo demás el Gobierno sabe reducir a sus justos límites la trascendencia de las posiciones personales por muy alta que se quiera colocar la valoración individual de quien la destine; y tomando ocasión del incidente dejara solamente su decisión de amparar los altos intereses que le están confiados aún que propósitos preconcebidos o prejuicios que lean llenar de obstáculos la reconstrucción de la vida política española.

DE SOCIEDAD

BODA

En la iglesia de la Concepción se efectuó anoche la boda de la bella señorita María del Carmen Cambreleng y Madan, con el joven don Emilio Hardisson Pizarroso, secretario de Embajada en el Ministerio de Estado.

Apadrinaron a los contrayentes doña Celia Madan, viuda de Cambreleng, madre de la desposada, y don Rafael Hardisson Espou, cónsul de Portugal, padre del novio.

Firmaron el acta testifical, por parte de la novia, don Felipe Poggi González, don Bruno Madan, don Enrique Burunat y don José M. Gambreleng y Madan; y por parte del novio su tío don Julio Hardisson, cónsul de Venezuela; su hermano don Rafael Hardisson Pizarroso, cónsul de Holanda, el abogado don Miguel Díaz Llanos y don Juan Schwartz y Díaz Flores, secretario de Embajada en Oslo. Muchas felicidades.

NATALICIO

Ha dado a luz un niño la señora esposa de don Ezequiel Santealla y Cayol.

ENFERMO

Ha experimentado una mejoría en la enfermedad que viene padeciendo, el comerciante de La Laguna, don Ramón Matías.

VIAJEROS

En unión de su señora esposa ha regresado de la Península, don Julio Feraud.

Farmacias de guardia

Esta noche estará de guardia para un caso de urgencia, la farmacia de don Francisco Sánchez Lahorra, situada en la calle de Alfonso XIII, número 90.

Mañana durante el día y noche, permanecerán de guardia, la farmacia anteriormente citada y la de don José Berástegui, situada en la calle de Imeldo Seris, número 36, frente al teatro Guimerá.

El banquete al señor Molowny

En el hotel Quisisana se efectuó esta tarde el banquete organizado por estos Colegios Pericial y Escuela de Comercio en honor de don José Molowny y Real, con motivo de su nombramiento de Interventor de esta Delegación de Hacienda.

Al acto concurren los señores La-Roche, Ordóñez, Segovia, Hodgson, Hernández Pérez Díaz Botas, González Quesada Hernández Amador, Pérez Feraudo, Asencio, Toledo Torres, Ramírez Vizcaya, Poggi González, Aledo, Pérez y Sánchez Pinedo, Rodríguez López, Menéndez, Rosa Reyes, Arriaga, Cabrera Fajón, Castro Díaz Pa...

González, Vich, Hernández Mañote, Mandillo, Molowny y redactores de los periódicos «La Tarde», «Gaceta de Tenerife», «La Prensa» y EL PROGRESO.

El banquete, servido exquisitamente, fué un motivo de exteriorización de la cordialidad existente entre la clase mercantil, de cuyo seno ha salido el homenajeado.

Fuó ofrecido el almuerzo por el señor Hodgson en nombre de la Escuela de Comercio, quien tuvo frases encomiásticas para el señor Molowny Real.

El señor Segovia, en nombre del Colegio Perical, también pronunció breves frases de adhesión al acto y de elogio para el homenajeado.

El señor Hernández Amador dió lectura a una poesía, exaltando la personalidad del señor Molowny Real.

Por último hizo uso de la palabra el homenajeado. Agradeció el agasajo y dice que aunque no es orador, no puede dejar de manifestar su satisfacción por el acto, que ha servido para estrechar los vínculos existentes entre la Escuela de Comercio y el Colegio Perical. Terminó haciendo votos porque la carrera mercantil tenga el porvenir que es acreedora.

El acto fué muy efusivo.

Fiesta suspendida

Por orden gubernativa ha sido suspendida la fiesta anunciada para esta noche en el Real Club Tinerfeño, en honor de sus socios y familias.

La junta general ha acordado no celebrar ningún festival hasta tanto que la Directiva no lo tenga por conveniente.

TELEGRAMAS

Madrid, 28-22'15.
Derogación de un decreto

En el consejo de ministros que se celebrará la próxima semana, se tomará el acuerdo de derogar el decreto que autorizaba al Gobierno para revocar todas las sentencias que fallara la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Casa en construcción que se derrumba

Comunican de Mataró que en dicha localidad se ha hundido una casa que se estaba construyendo, cuyas obras ya tocaban a su fin.

El desplomamiento del edificio alcanzó a cinco obreros que trabajaban en el mismo, resultando todos heridos de extrema gravedad.

También resultó herido grave el contratista de la obra, que se hallaba dirigiendo los trabajos

Armisticio

Dicen de la república de Santo Domingo que se ha concertado un armisticio entre rebeldes y gubernamentales para resolver la grave situación que allí se había creado con el movimiento revolucionario que estalló hace días y que obligó a huir al presidente señor Vázquez.

LECHE CONDENSADA MARCA LAUREL



Laureada por ser la más excelente calidad conocida PIDASE EN LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS Vendedores exclusivos para Canarias: Williams, Starkey & Co., de Londres

Banquete
En esta corte organizan los amigos del ex ministro señor Villanueva, un banquete en su honor, por la actitud gallarda en que se mantuvo durante los años de dictadura que sufrió España.

CAMBIOS
Libras. 39'85
Francos 32'00
Dólares 8'20

Ultima hora

Madrid, 1-10'15.

La situación política

En el acuerdo del consejo de ministros, relativo a la situación actual, se condensa a afirmación de que tenderá en todo momento el principio monárquico de irresponsabilidad e inviolabilidad del rey.

Los ministros declaran que las algaradas alargan los plazos para llegar a la normalidad y que por tal motivo se aplazan indefinidamente las elecciones.

Asamblea prohibida

Ha sido prohibida la asamblea que tenía anunciada el partido radical.

La actitud del rey

El rotativo «El Sol» publica un artículo del que fué ministro de Hacienda de la dictadura señor Calvo Sotelo, en el cual se afirma que el rey se mantuvo absolutamente constitucional durante la dictadura.

Luego afirma que la responsabilidad de los actos realizados desde septiembre de 1923, corresponde a la dictadura.

Y que la responsabilidad del advenimiento de la dictadura corresponde a los políticos, que la engendraron.

No hay pacto con los monárquicos

La Alianza Republicana ha desmentido el rumor de que haya establecido pactos electorales con los partidos monárquicos.

Propósitos del conde de Romanones

El ex-presidente del Consejo de ministros, conde de Romanones, anuncia que en las próximas elecciones para diputados a cortes se presentará por siete distritos diferentes, confiando triunfar en todos.

La revolución de Santo Domingo

Noticias recibidas de Santo Domingo dicen que entre leales y rebeldes se concertó un pacto. Fué nombrado presidente provisional de la república, el ex-ministro, señor Ureña.

PERPEN.

CALVOS
Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcoholates. Tratamiento económico nuevo japonés. Pago después del resultado. Escribid a MOLKI - Apartado 10.073. MADRID

Encargue V. sus trabajos en esta imprenta.
Prontitud y esmero en la confección

GRANDES BAILES DE CARNAVAL

Real Unión-Fomento del Cabo



El domingo de Carnaval y el de Piñata, celebrará esta sociedad, a las 3,

Grandes Bailes en el nuevo y espacioso local del

CINE DE LA AVENIDA

Selecta orquesta. Grande sorpresa

Grandes Bailes en el CINE "LA PAZ"

ORGANIZADOS POR LA JUVENTUD REPUBLICANA

Se celebrarán los domingos de Carnaval y de Piñata, comenzando a las tres de la tarde.

CIRCULO DE AMISTAD-XII DE ENERO



Esta sociedad celebrará en los días que a continuación se detallan los siguientes

BAILES DE DISFRAZ

- 1 de marzo (sábado), de 11 noche a 4 de la mañana.
- 2 de marzo (domingo), de 4 tarde a 4 de la mañana.
- 8 de marzo (sábado), de 11 noche a 4 de la mañana.
- 9 de marzo (domingo), de 4 tarde a 4 de la mañana.

Amenizados por la orquesta de profesores Botón de Rosa

En el baile del sábado, 8 de marzo, habrá una preciosa PIÑATA con grandes regalos.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios por si tienen a bien concurrir con sus distinguidas familias Santa Cruz de Tenerife, 25 de febrero de 1930. --- P. A. de la J. D., el Secretario, I. Barbazano.---Visto bueno: el Presidente accidental, R. Pérez S. Pinedo.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS



Mañana, Domingo de Carnaval, se celebrará en el Parque Recreativo, el grandioso y tradicional baile de máscaras, organizado por la entusiasta y popular sociedad

La Prosperidad

empezando a las 4 de la tarde y amenizado por una notable orquesta.

Sorprendentes diversiones. Juegos de serpentinas y confettis. LO NUNCA VISTO

Entre los asistentes al mismo se sorteará un magnífico mantón de Manila, que se expone en un comercio de esta plaza.

NOTA --Los socios que no se hallen al corriente en el pago de sus cuotas, no se les permitirá la entrada como tales.

400 pesetas mensuales obtendrá fácilmente dedicándonos horas disponibles. Trabajo artístico manual sencillo propio para ejecutarlo entre familia (cualquier localidad). Apartado 41, Madrid.

Automóvil se venden dos uno marca *Studebaker* cerrado grande y otro *Hispano Sui-zo*, ambos en perfectas condiciones. Para informes taller mecánico de Alberto Vargas (húngaro), calle de Robayna, número 10.

A los dueños de fondas y hoteles

Libretas para el registro diario de entrada y salida de huéspedes, que han de presentarse diariamente en el Gobierno civil, se venden en la Imprenta García Cruz, calle de San José, número 36.

Tarjetas se hacen en esta imprenta.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

(Caja General de Ahorros) con la garantía oficial y protectorado de los ministerios de la Gobernación y Trabajo y Previsión

Edificio social: Calle de Pérez Galdos, números 9 y 11. Sucursal en La Laguna: Plaza de la Catedral, número 7. Próximamente sucursales en el Valle de la Orotava y Guimar.

OPERACIONES QUE PRACTICA

Caja de Ahorros	Monte de Piedad
Libretas de Ahorro, interés 3 p8	Préstamos sobre alhajas y efectos.
Cuentas de Ahorro, interés 3 p8	Préstamos con garantía de fondos de ahorro.
Ahorro a plazo fijo, interés 4 p8	Préstamos con garantía hipotecaria
Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.	Horas de despacho: De 10 a 12

FABRICA DE GAS COKE DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa «Holmside y Ryhope», destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.

Pesetas 100

la tonelada en fábrica (sea 22 quintales. Servido a domicilio, 5.50 el quintal (al contado). Pedidos dirigirlos a la misma Fábrica, Teléfono núm. 183 o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler. Despacho todos los días hábiles.

Aviso al Público

88

Ya están a la venta los CIGARRILLOS 88 que es lo mejor que se fuma. La novedad la encontrará el público comprando las cajetillas.

FABRICA DE TABACOS LA DISTINGUIDA
Marina, 49 TENERIFE

MATERIALS PARA CONSTRUCCION

- Cemento Burham en barriles y sacos.
- Calcutina y Dodoine.
- Tubería inglesa galvanizada.
- Cartón bituminoso.
- Tubería de Gres.
- Azulejos belgas y españoles.
- Tela metálica para gallinero.
- Hierro en barras para cemento armado.
- Bajantes y accesorios de hierro negro.
- Puertas y ventanas de madera.
- Ventanas de hierro.
- Losetas rojas para azotea.
- Ladrillos tubulares.
- Chapas «EVERITE» de cemento para techos.
- Chapas de zinc galvanizado.
- Pinturas y barnices de «BURRELL».
- Molduras de madera.

Elder Dempster (Teneriffe) Ltd.-Teléfonos 900-901

Narices, Caretas, Antifaces y Serpentinas.--

De venta en la Camisería **LONDRES** calle del Norte, número 21.

Hombres débiles, de cualquier edad. Virilidad perfecta, instantánea, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo económico. Pago después del resultado. Escribid N. E. A. Apartado 10.073, Madrid.

CAFE-RESTAURANTE
Con el nombre de «19 de septiembre» y en la carretera de Tejina, sitio conocido por «El Corazón de Jesús», ha quedado establecido un café-restaurant. Su propietario don Baldomero González, lo ha dotado de toda clase de comodidades, a fin de que sus visitantes puedan pasar un rato delicioso y por poco dinero.

LA MEJOR AGUA MINERAL EVIAN

Recibos para participaciones de Lotería

En la imprenta de este periódico, se acaba de imprimir la TERCERA EDICION de este año, de recibos para extender las participaciones de la Lotería Nacional.

Estos recibos para que se han en el alcance de todo el mundo, se detallan desde el número de cinco hasta el infinito.

No olvidarse que al que se le extienda su participación en estos recibos, lleva el noventa por ciento de probabilidades de que su número será premiado.

En la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Los más afortunados recibos para participaciones de Lotería

CONAC TERRY

Tintorería PARIS DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados a vapor y fuerza eléctrica.

Lavados higiénicos en seco, tenidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas.

Negro especial para lutos. Despacho: Alfonso XIII, 34, frente al almacén «El Globo».

CLINICA COSTA E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

Cirugía General.—Matriz.—Partos.—Cirugía de ojos.—Pneumotorax artificial.—Rayos X.—Radioterapia superficial y profundas.—Radiografías.—Electroterapia.—Sillón Bergoiné para obesidad. La casa de salud, montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía medeal. No se admite enfermos mentales ni infecto-contagiosos. Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6. Gratis para los pobres, todos los días de 6 a 7.



El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda, o crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre establece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Rodán, 5, rue de Belfort, Bayona (Francia)



Esta buena calidad de Te es seleccionado en las huertas de la INDIAN y CEILAN. Quien desee obtener una clase superior de TE exija siempre el nombre de TE BROOKE BOND, que es la garantía de un artículo seleccionado siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora.

African & Eastern (Spain) Ltd. San Francisco, número 20 Santa Cruz de Tenerife

COMPANIA TRANSMEDITERRANEA

Servicio del mes de MARZO de 1930

Nombre del vapor	Día y hora, de salida	Destino
Día 1 Infa. Cristina	Día 2 a las 24	Las Palmas-Cádiz-Sevilla
Día 6 Infa. Beatriz	Día 7 a las 10	Cádiz y Barcelona
Día 7 Romeu	Día 9 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Coruña, Bilbao, Pasajes, Santander y Gijón.
Día 13 Isla Tenerife	Día 14 a las 18	Palma, Cádiz y Barcelona.
Día 14 Plus Ultra	Día 16 a las 12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla
Día 20 Infa. Beatriz	Día 21 a las 10	Cádiz y Barcelona
Día 22 Escolano	Día 23 a las 12	Las Palmas, Cádiz, Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes y Santander
Día 27 Isla G. Cría.	Día 28 a las 18	Cádiz y Barcelona
Día 29 Plus Ultra	Día 30 a las 24	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.

El vapor PLUS ULTRA admite fruta en conocimiento directo a los puertos del Norte de España, trasbordada en Cádiz.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes a la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtener también los billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, haciéndose las reservas de habitaciones en los hoteles que indiquen, y avisando con 8 días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada a Cádiz.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las 12 del día de salida y los frutos y cargas que estén sobre muelle y al costado del vapor a las 4 de la tarde para los buques que salgan a las 6 de la tarde, y para los que salgan a las 10 y media de la mañana los despachos deben estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para tarifas de pasajes, fletes y cuantos datos se deseen, diríjase a su agente MANUEL CRUZ, San José, número 10.

Yeoward Line

Salidas del mes de MARZO para Liverpool

- Día 1 ARDEOLA
- Día 8 AVOCETA
- Día 15 AGUILA
- Día 22 ALONDRA
- Día 29 ALCA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL.

Tarifas de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers Marina, 43.—Teléfono número 298.

José Peña Hernández

SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR en especial para los puertos de la isla de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DELFIN y SAN MIGUEL.

Salidas bisemanales para el Sur Salidas semanales para Garachico. Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL. Dirección telegráfica: DELFIN. Teléfono número 684.

Servicio Frutero de la LINEA PINILLOS

Servicio rápido y quincenal con nuevos buques a motor EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Canarias, Marsella, Génova y Casablanca

Salidas del mes de Marzo de 1930

Para Marsella, Niza y Génova. Miércoles 5 Motor-correo SIL. Miércoles 19 Motor-correo EBRO.

Antonio Ledesma, Agente. — Oficinas, Marina, 23.

Compañía de Vapores Correos Interinsulares

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS VAPORES EN SERVICIO

Laón y Castillo	1.465 tons.	Gomera-Hierro	800 tons.
Otera y Clavijo	1.465 tons.	Fuerteventura	800 tons.
La Palma	1.465 tons.	Lanzarote	800 tons.

ITINERARIOS SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote.—Todos los sábados y miércoles y el jueves de cada dos semanas.

Para Palma, Gomera y Hierro.—Los domingos y miércoles.

Para Sur de Tenerife y Gomera.—Los martes.

Para Norte de Tenerife y Palma.—Los sábados de cada dos semanas.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera.—Los jueves de cada dos semanas.

Comunicaciones directas entre los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Salidas de Santa Cruz de Tenerife.—Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos a las 12 de la noche, y también los miércoles a las 11 de la mañana.

Salidas de Las Palmas.—Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos a las 12 de la noche y también los miércoles a las 12 de la mañana.

OFICINAS: Eduardo Cobán, número 1.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres. Fundada en el año 1720

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros suaves por incendio, relámpago y explosivos. Está autorizada esta compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1909. Tiene hechas el depósito que marca la ley. Avenida MATIAS MOLOWNY PEREZ.

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de Trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y DETERIORO DE AUTOMOVILES Y AUTOCAMIONES

Sobres comerciales

en diversos colores, y a precios BARATISIMOS, se venden en la IMPRENTA GARCIA CRUZ



Le llaman «Sonriente». Todo niño puede ser un «Sonriente» cuando el alimento le aprovecha y se le da en la cantidad debida. Un rasgo especial del «COW & MILK» lo constituye el que su buen sabor, su pureza y su valor alimenticio son absolutamente uniformes y no pueden ser afectados por un tiempo variable y caloroso.

Cow & Gate Milk Food

Esto se debe a que cada cantidad de la mejor leche «West Country» es rápidamente puesta a prueba en las fábricas.

El alimento, ya terminado en botellas herméticamente selladas, está absolutamente libre de toda contaminación. Muchos años de empleo en todas condiciones, han demostrado que dan siempre resultados perfectos.

Es también muy valioso para las dietas de las futuras madres.

IMPORTADO EN ESPAÑA por African & Eastern (Spain) Ltd. 20, rue Comenge, 20

CAJAS DE TENERIFE

ANEMIA

Deschens a la Hemoglobina. VINOS Y JARABE

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — De salud y fuerza. — PARIS.

Eminente Creación Científica

Enfermos de los ojos PRODI ¡OJOS! GALUZ PÁRPADOS

Marca registrada según las leyes. — (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Merito Militar, por méritos profesionales.

Es específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y bienorragia queratit ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones post-operativas. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No mas remedios arsenicales mercuriales, nitrató de plata azul mentado y otros tan temibles usados en cónicas. Las vistas debiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No mas nebulina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás frías! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasquito del específico, PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrató de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras lo hace desaparecer PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubiertita).

Precio del frasquito: 40 pesetas

Dirección general: SUCESORES DE E. CUADRADO, San Buenaventura, número 7, y calle del Limón.—Madrid (España).

Envios a todas partes a vuelta de correo. Pagos por giro postal

Testimonios de médicos, jueces, fiscales, jefes Ejército, ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc. Exito infalible! Sin cocaína, atropina ni ningunas otras sustancias peligrosas como se puede comprobar, sometiéndolo a un minucioso análisis.—Aplicuese en recetas hechas sin temor alguno.

UNICO EN EL ORBE!